

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA DANIELA ALVAREZ RIVERA.

LA HIGUERA, 2 6 FEB. 2013

VISTOS:

El dictamen Nº 6.775/93, la Resolución Nº 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley Nº 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. Nº 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica Nº 2-39827088

presentado por la interesada;

0639 DECRETO EXENTO: __

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

NOMBRE

: DANIELA ALVAREZ RIVERA

❖ CEDULA DE INDENTIDAD

CARGO

: Psicóloga Proyecto de Integración de la Escuela

"Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera.

ALCALDE

DESDE

: 07.02.2013

HASTA

: 01.05.2013

N° DE DIAS

: 84 DIAS.

LICENCIA Na

: 2-39827088

corresponda y archívese.

PYZARRO BRUZZONE ecretario Municipal

1.- Interesada.

SECRETARIO

2.- Establecimiento.

3.- Depto. de Educación. (2)

4. - Secretaría Municipal. CFG/MPB/PLY/mvl.

2.- Anótese, comuníquese a quienes

CARLOS FLORES GONZÁLEX Alcalde (s)

Corret. Interno Daem: Nº 00 8 5 / 8